



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 28 de abril de 2021, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Zoom a efecto de respetar las medidas impuestas por las autoridades sanitarias en virtud de las medidas preventivas consideradas para la mitigación y control de los riesgos para la salud, para evitar el posible contagio de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (CODIV-19), se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, estando presentes los miembros quienes integran el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en el siguiente orden: -----

En representación de la Presidencia y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del oficio número CT/0257/2021 de fecha 26 de abril de 2021 signado por Gabriela Quiroga García, Titular de la Coordinación Técnica y Presidenta de este Comité, designó a Maricela Gómez Rábago, Gerente de Planeación y Programación de este Instituto como suplente en la presente sesión por cuanto hace a las facultades que le son atribuibles; Alberto Israel Sánchez López, Gerente de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico; César Adrián Basilio Ortiz, Director de Administración y Vocal; Angélica Mendoza Vergara, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal; Patricia Ivonne Escamilla Sánchez, adscrita al área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en ausencia del titular del área de responsabilidades Fabiola Bello Duran, Titular del área de responsabilidades encargada del despacho del Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED y designada para la atención de la presente sesión; e Ildfonso González Morales, Director de Infraestructura en calidad de Invitado a efecto de dar cumplimiento al orden del día de la siguiente manera: -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

La Presidencia, en uso de la voz, solicitó al Secretario Técnico de este Comité, se verificara el quorum para dar por instaurada la sesión y así dar cumplimiento al numeral 1 respecto de la verificación de quorum dando fé de su existencia con la asistencia de los representantes titulares o suplentes de la integración del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional, por lo que se declaró la existencia del quórum legal requerido para iniciar la presente sesión. -----

En consecuencia, el Comité de Transparencia por unanimidad acordó la emisión del siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO SO/II/2021/01**

**TRAS VERIFICAR LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE ACUERDA LA DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO**





**NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia del Comité de Transparencia en uso de la voz procedió a dar lectura del orden del día, sometiéndolo a la consideración de los integrantes del Comité para su aprobación en los puntos que lo integran para el desahogo de los temas a tratar en la presente sesión, por lo que sin adiciones o comentarios, se aprobó con la siguiente integración de temas:

1. Lista de Asistencia, declaratoria de Quórum
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe del primer trimestre 2021 (1º enero al 31 de marzo 2021) sobre los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Transparencia del INIFED.
4. Reporte de actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de las obligaciones comunes y específicas en materia de Transparencia correspondientes al primer trimestre de 2021. Corte de validación en el SIPOT al 19 de abril de 2021.
5. Propuesta del Programa de Capacitación del Tercer Trimestre de 2021.
6. Asuntos Generales
  - 6.1 Propuesta de modificación del cumplimiento a la tabla de aplicabilidad del INIFED.

Por lo que se determinó generar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SO/II/2021/02**

**SE SOMETE PARA APROBACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**

**3. INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2021, COMPENDIDO DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021, SOBRE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INIFED**

Al respecto, el Secretario Técnico informó en lo general, sobre los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Transparencia correspondientes al primer trimestre de 2021, en los siguientes términos:

En uso de la voz, el Secretario Técnico rindió el informe de las actividades de la Unidad de Transparencia, correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, reportando sobre las solicitudes de datos personales y las solicitudes de información pública recibidas, así como los recursos de revisión que se han interpuesto, además de las denuncias y evaluaciones que se





presentan, detallando el avance, atención y cumplimiento que se viene dando respecto de las obligaciones que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa tiene frente al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública como sujeto obligado dentro del periodo referido de manera puntual y detallada en el orden incluido en la carpeta que se entregó a todos los miembros e invitado del Comité de Transparencia vía electrónica a los correos institucionales, de la Sesión Ordinaria que se desarrolla.

Enfatizando que durante el primer trimestre del ejercicio 2021, no se recibieron requerimientos de información, respecto a solicitudes de información pública, recibiendo 17 solicitudes y ningún recurso de revisión, así mismo que no se recibieron impugnaciones a las respuestas que se emitieron en este periodo; no obstante, se dio cuenta del seguimiento a la resolución vinculada al expediente de la solicitud de información pública número de folio 1114000008120, resolviendo por parte del INAI la modificación de las modalidades en que se ofreció la respuesta que como sujeto obligado dimos en su oportunidad, con la creación de un link, instrucción que se acató y se dio cuenta al INAI de ello, solicitando al Pleno se concluyera de manera definitiva el expediente ya referido.

Por lo que hace a las evaluaciones emitidas por el INAI de las obligaciones comunes y específicas, se dio cuenta de que en el primer trimestre del ejercicio 2021, no se llevaron a cabo evaluaciones diagnósticas ni vinculantes; no obstante se dio cuenta de que el INIFED se encuentra en proceso de verificación durante el periodo del 01 de marzo al 29 de octubre de 2021.

A la conclusión del informe, la Presidencia del Comité de Transparencia del INIFED, somete a consideración de los miembros para que emitan los comentarios que consideren pertinentes o bien para que se manifiesten a favor o en contra, del Informe sobre los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Transparencia del INIFED, del 1º de enero al 31 de marzo de 2021, acordando de manera unánime el informe y la emisión del siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/2021/03**

**EL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INIFED COMPRENDIDOS DENTRO DEL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.**

**4.- REPORTE DE ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021. CORTE DE VALIDACIÓN EN EL SIPOT AL 19 DE ABRIL DE 2021-----**

El Secretario Técnico dio cuenta en lo general sobre el reporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondientes al primer trimestre de 2021, comprendido del **1º de enero al 31 de marzo de 2021** de las obligaciones impuestas al INIFED como sujeto obligado en el ámbito de sus

  
Vito Alessio Robles 380, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01030  
Tel: 55 5480 4700 [www.gob.mx/inifed](http://www.gob.mx/inifed)





facultades y que cumplimentan las Unidades Administrativas adscritas a este Organismo de manera directa y de acuerdo al ámbito de su competencia, naturaleza y facultades; siendo: a) la Dirección de Infraestructura, b) la Dirección de Administración, c) la Coordinación Técnica y d) la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Por lo anterior, se informó de las observaciones recibidas por la Unidad de Transparencia respecto de la carga en el SIPOT que han realizado las unidades administrativas, observaciones realizadas por el INAI, registradas y distribuidas a través de la carpeta de información que previo a la Sesión de este Comité se entregaron a los integrantes de este Órgano Colegiado.

Por último el Secretario Técnico exhorta a los integrantes del Comité y Titulares de las Unidades Administrativas, a seguir cumpliendo las obligaciones asignadas de manera institucional, manifestando el compromiso de acompañamiento por parte de la Unidad de Transparencia.

Acto seguido la Presidencia del Comité de Transparencia en uso de la voz, señala que se toma nota de la situación que se presentó en lo que corresponde a la Coordinación Técnica y que la atención a la observación señalada ya se está corrigiendo.

Por último, solicitó a los asistentes se pronunciaran en caso de tener algún otro comentario al respecto. Al no recibir comentario alguno por lo que concierne a este punto, se aprobó por unanimidad, en los términos antes presentados, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO: SO/II/2021/04**

**SE TOMA CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR CUANTO HACE AL REPORTE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INIFED EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.**-----

**5.- PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021. -**

En uso de la voz la presidenta del Comité de Transparencia del INIFED solicitó al Secretario Técnico, informará lo conducente respecto del tema, por lo que indicó que para la impartición de la capacitación correspondiente al tercer trimestre del año 2021 es para el desarrollo del tema: "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", para llevarse a cabo en línea a través de la aplicación ZOOM el día 13 de agosto de 2021 a las 11:00 horas, atendiendo todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades respectivas como consecuencia de la emergencia sanitaria presentada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los detalles de la impartición del curso, se han incluido en la carpeta general, así como las recomendaciones de designación del personal para atenderlo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







Una vez presentado el programa de capacitación a detalle, la Presidencia del Comité solicitó a los asistentes se pronunciaran en caso de tener algún otro comentario al respecto. Al no recibir comentario alguno por lo que concierne a este punto, se aprobó por unanimidad, en los términos antes presentados, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO: SO/II/2021/05**

**SE APRUEBA POR PARTE DEL COMITÉ EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2021.**

**6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**6.1 Propuesta de modificación del cumplimiento a la tabla de aplicabilidad del INIFED** -----

El Secretario Técnico da cuenta a los miembros del Comité de Transparencia la propuesta de modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo las distintas peticiones que han realizado la Coordinación Técnica, la Dirección de Administración y en particular la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, respecto de fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Continuando en uso de la voz, el Secretario Técnico señala que con el objeto de dar mayor orden sobre las fracciones que le corresponden a cada una de las Unidades Administrativas que han impedido el cumplimiento al cien por ciento por parte del INIFED, ya que se presentan fracciones que las áreas señalan que no cuentan con información o bien que, la misma es inexistente; por lo cual la Unidad de Transparencia se ha dado a la tarea de analizar fracción por fracción, con relación a las atribuciones señaladas en el Estatuto Orgánico del INIFED así como de los Lineamientos emitidos por el INAI para el tema. En consecuencia, la propuesta que se presenta está basada en las facultades estatutarias de cada Unidad Administrativa de este Instituto; la propuesta resultante con las justificaciones conducentes se remitió con oportunidad en la carpeta integral previa a la celebración de la presente sesión.

Luego de la presentación general y el resumen de modificaciones propuesto, en uso de la voz, el Titular de la Dirección de Administración, César Adrián Basilio Ortiz manifiesto que dicha propuesta debe ser consensada ya que hay información que ellos no poseen, citando el ejemplo del formato denominado "Corredores y Notarios Públicos" entre otras, motivo por el cual solicita se lleve a cabo una mesa de trabajo y tener un acercamiento con la Unidad de Transparencia.

Por su parte la Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal del Comité de Transparencia, Angélica Mendoza Vergara señaló que apoya la moción del Director de Administración en el sentido de consensar la propuesta y que se lleve a cabo una reunión para que todos estén de acuerdo.





Derivado de las manifestaciones señaladas, la Presidencia en uso de la voz, se sumó a la propuesta en comento; proponiendo así que se revisen las fracciones de la Tabla de Aplicabilidad a través de una mesa de trabajo; no obstante, solicitó al Secretario Técnico su opinión al respecto.

El Secretario Técnico, apoya la idea de la reunión de trabajo para llegar a un consenso de la propuesta de modificación; no obstante, reiterando que la propuesta de modificación presentada, está con base en las peticiones que han venido requiriendo las áreas administrativas, y que con el ánimo de atender las mismas la Unidad de Transparencia realizó el análisis y propuesta de modificación, por lo que reiterando la importancia de que las Unidades Administrativas lleven a cabo el análisis particular sobre cada fracción a modificar por lo que los enlaces administrativos deben leer los lineamientos técnicos que se enviaron junto con la carpeta de información para atender esta Sesión Ordinaria de Transparencia.

Por su parte la representante del Órgano Interno de Control en el INIFED, preguntó a la Presidenta del Comité de Transparencia, si posterior a la mesa de trabajo se convocará a una sesión extraordinaria con la finalidad de conocer el resultado de la misma, por lo que en uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia pidió al Secretario Técnico atendiera dicho cuestionamiento, quien confirmó esa acción, resultado del análisis de los integrantes de este Comité y de sus Titulares de las Unidades adscritas, por lo que la Presidenta de este Comité también solicitó que la información de la propuesta de modificación se difunda en las áreas administrativas a través de un oficio para que todos se sumen a este trabajo.

En ese orden, la Presidencia del Comité solicitó a los asistentes se pronunciaran en caso de tener algún otro comentario al respecto. Al no recibir comentario alguno por lo que concierne a este punto, se aprobó por unanimidad, en los términos antes presentados, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO: SO/II/2021/06**


**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TOMA CONOCIMIENTO Y ACUERDA INTEGRAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA REASIGNACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES DEL INIFED-----**

**-----CIERRE DE SESIÓN.-----**

No teniendo más puntos que desahogar, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día señalado, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa firmando la presente y al calce para los efectos conducentes por quienes asistieron a la misma. -----







  
**MARICELA GÓMEZ RÁBAGO**  
Gerente de Planeación y Programación  
en suplencia de la Presidenta del Comité

  
**ALBERTO ISRAEL SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Gerente de Asuntos Jurídicos y Secretario  
Técnico del Comité

  
**CÉSAR ADRIÁN BASILIO ORTIZ**  
Director de Administración y Vocal

  
**ANGÉLICA MENDOZA VERGARA**  
Gerente de Recursos Materiales y Servicios  
Generales y Vocal

  
**PATRICIA IVONNE ESCAMILLA SANCHEZ**  
Área de Auditoría Interna y de Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública en  
representación del Órgano Interno de Control  
en el INIFED

  
**ILDEFONSO GONZÁLEZ MORALES**  
Director de Infraestructura e Invitado

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2021.

